Licitación por Concurso de Ofertas
LCO Nº 09/2.014.

"CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA DOMINGO MARTINEZ DE IRALA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO GUARANI"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, al 10 día del mes de noviembre del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 12/2014, de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 09/2014 para la "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA DOMINGO MARTINEZ DE IRALA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO GUARANI" – ID N° 276.012**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.

En ese sentido, este Comité, se ha avocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al acto de apertura, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraguay.

2.- ANTECEDENTES

- Fue realizada las invitaciones a las firmas

  - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
  - ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ
  - PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA
  - GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL
  - INICITIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA
  - DERLIS FRANCISCO RAMON MENCIA VERA

- Que el presente llamado corresponde al PAC Nº 276.012.
- Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2014, en el Objeto de Gasto 530 y con fuente de financiamiento de FF-30.

- del Comité de Evaluación: Los miembros del Comité de Evaluación esta conformado por solución Nº 12/2014 de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, **LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA, ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES; SR. CIRILO LIMA, SECRETARIO DE OBRAS Y EL ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA, ASESOR JURÍDICO.**

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
SECRETARIA DE ADM. Y FINANZAS
Alto Paraguay

Lic. Victor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

3) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 05 de noviembre del 2014, a las ocho y treinta horas.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de ofertas por parte de tres (3) oferentes, se trata de las firmas **AR CONSULTORES & ASOCIADOS - ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ, GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL Y DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES**, que se exponen a continuación en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	GCA S.A.	315.050.627
2	Ing. DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES	308.686.382
3	AR CONSULTORES & ASOCIADOS	328.785.387

4.- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

Se realiza el análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC y sus Anexos), arrojando los siguientes resultados:

4.1. Documentos de Carácter Sustancial

N°	Documentos de carácter sustancial		OFERENTES	
		AR CONSULTORES & ASOCIADOS	GCA S.A.	DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento origina)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de cumplimiento de oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la sección IV del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Jimmy Ayala
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR PINAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos sustanciales; se puede corroborar que todas las Firmas cumplen con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 09/2014 para la "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA DOMINGO MARTINEZ DE IRALA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO GUARANI" – ID N° 276.012**.

Análisis Técnico y Documental

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por las firmas mencionadas y el análisis técnico de las ofertas para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en PBC, La ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la ley 3439/07. El Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el decreto Nº 5174/05,

El análisis realizado a las firmas oferente con respecto a las documentaciones formales ha arrojado el siguiente resultado:

EMPRESAS Documentos /Oferentes	AR CONSULTORES & ASOCIADOS - ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ		GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL		DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2011, 2012 y 2013.	X 18,89		X 1,67		X 118	
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2011, 2012 y 2013	X 0,07		X 0,45		X 0,01	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 20 %*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X 20,14		X 20,07		X 27,4	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de Despacho
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	x		x		x	
EXPERIENCIA ESPECIFICAS EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.** **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**	X		X		X	
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período diez años (10) en las siguientes actividades clave: "Construcciones con H°A°, cementado y obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado" **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.**	X		X		X	
CAPACIDAD DE MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Profesional (ingeniero o Arquitecto) – jefe de equipo (capataz de obra) – Personal Encargado de la Administración El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (Construcciones con H°A°, cementado y obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado) **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.**	x		x		x	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Equipo de transporte** **Herramientas de construcción** (mezcladoras 6 como mínimo) **Equipos de seguridad** **Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.)** **Equipos de comunicación** Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	x		X		X	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos formales; se puede corroborar que todas las Firmas cumplen con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 09/2014 para la "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA DOMINGO MARTINEZ DE IRALA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO GUARANI" – ID N° 276.012**.

Luego del análisis documentario se pasa a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación, según se indica en la Sección II criterios de evaluación del PBC.

Se concluye que la oferta presentada por el oferente **Ing. DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES**, cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos y cuyos precios corresponden a la calidad requerida por la Convocante como ser: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada, Garantía de Mantenimiento de Ofertas y la Planilla de Precios y se trata de la oferta más baja.

5) ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de la verificación de toda la documentación, el análisis técnico y según lo dispuesto en el artículo 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) TENGA Las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más conveniente". En ese sentido la firma **Ing. DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES** Cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados en ese sentido a la **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 09/2014 para la "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA DOMINGO MARTINEZ DE IRALA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO GUARANI" – ID N° 276.012**.

6) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 y los Artículos del 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar de acuerdo al argumento del punto 5 del presente informe a la empresa **Ing. DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES**, por un monto total de **Gs.- 308.686.382.- (Guaraníes trescientos ocho millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y dos) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y según el detalle de precios por ítems:

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Ítem N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESA A ADJUDICAR	MONTO A CONTRATAR EN GUARANIES
1	Limpieza y preparación del terreno	Ing. DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES	904.608
2	Replanteo y marcación		904.608
3	Relleno apisonado H=0,50		8.995.824
4	Excavación cimento Corrida Prof.070		1.973.595
5	Piedra bruta colocada (1:2:10)		17.792.718
6	Encadenado 013x027 fundación		11.739.787
7	Encadenado 013x027 superior		7.421.535
8	Dado de H°A°		1.361.100
9	Viga Cumbrera de H°A°		4.307.358
10	Nivelación armada 0,30		10.642.930
11	Elevación 030 común (1-2-10) para revocar		18.123.105
12	Elevación 015 común (1-2-10) para revocar		11.676.110
13	Elevación 015 común (1-2-10) visto ambas caras		16.223.834
14	Elevación 015 común (1-2-10) visto a una cara		5.042.543
15	Pilar armado 045 común (1-2-10) visto		884.715
16	Mesada para cocina, incluye bacha de acero inoxidable		1.415.544
17	Armada en dos niveles		4.965.216
18	Horizontal mampostería 015 (1-3)		2.050.416
19	De tejas y tejuelones prensadas a maquina		47.679.521
20	Pared interior y exterior a una capa (1-4-16)		3.078.150
21	e- De viga cumbrera y galería de H° A°		1.149.176
22	Pared base azulejos con hidrof (1-4-16)		943.966
23	Cañería PVC 3/4"		316.608
24	Cañería PVC 1/2"		199.764
25	Llaves de paso 3/4"		276.408
26	Llaves de paso 1/2"		276.408
27	Canillas para lavadero pico largo de 1/2"		309.912
28	Cañería PVC 40		82.502
29	Cañería PVC 50		268.866
30	Registro Caja cifonada		263.844
31	Cámara Séptica		4.146.120
32	Pozo Absorvente		5.318.760
33	Cascotes 10 cm terr natural (1-4-16-24)		6.935.328
34	Cerámico PI 5 con carpeta de base		18.494.208
35	Alisado cemento guarda obra de 0,60 m		1.454.474
36	Cerámico PI 5		13.485.360
37	Azulejos blanco con guarda decorada en cocina h=1,90		4.350.275
38	Puerta Placa 0,90x2,10		4.104.240
39	Puerta Tablero 0,90x2,10		2.513.300
40	Mesada pasa plato 1,50 x 0,30 x 2"		1.779.900
41	Ventana tipo balancines		10.051.200
42	Doble		3.350.400
43	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)		2.198.700
44	Canaleta y bajada moldurada Des 033 chapa No 26		5.729.184
45	Bocas de luces		1.080.504
46	Bocas de tomas monofasico		900.420
47	Bocas de tomas shuco		360.168
48	Bocas de ventilador de techo		360.168
49	Artefactos fluorescentes 1x20W		1.059.610

Abog. Jimmy Ayala
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR RIOS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Victor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

50	Artefactos fluorescentes 1x40W		1.072.128
51	Artefactos fluorescentes 2x40W		1.842.720
52	Ventilador de techo motor pesado		1.507.680
53	Tablero: adaptación del tablero a la nueva carga		4.188.000
54	Pared interior al agua		2.905.425
55	Pared exterior al agua (Látex color)		3.099.120
56	Pared exterior con anti moho incoloro		5.182.650
57	Pilares visto con anti moho incoloro		276.408
58	Abertura madera sintético		875.704
59	Abertura metálica sintético		515.120
60	Canaleta y bajada sintético		1.462.428
61	De viga cumbrera y galería al agua		1.084.692
62	De tejuelones con barniz		3.316.037
63	Mesa rectangular reforzado con parante		3.266.640
64	Silla estructura metálica con madera		8.040.960
65	Limpieza final de obra		1.507.680

TOTAL: 308.686.382.-

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- el resultado de la evaluación de la oferta presentada por la firma **Ing. DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES** de conformidad a lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso de adjudicación, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA
Asesor Jurídico